

- TEST -
oposiciones

tutemario

2^a PARTE: TEMAS DEL
1 AL 13 PARTE
ESPECÍFICA



ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMAS:

36

ED. 2026

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES CUERPO ADMINISTRATIVO

SEGURIDAD SOCIAL

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-3-8

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, PREGUNTAS TIPO TEST de 4 respuestas alternativas, basadas en los 36 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las plazas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

El temario es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 3. El Tribunal Constitucional. Organización, composición y atribuciones.

Tema 4. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 5. El poder legislativo. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española.

Tema 7. El poder ejecutivo. El presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad del Gobierno. El Consejo de Estado.

Tema 8. La Administración General del Estado. Principios de organización y funcionamiento. Órganos centrales. Órganos superiores y órganos directivos: creación, nombramiento, cese y funciones. Los servicios comunes de los ministerios. Órganos territoriales. La Administración del Estado en el Exterior.

Tema 9. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. La Administración local: El municipio. La provincia.

Tema 10. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia.

Tema 11. Las fuentes del derecho de la Unión Europea. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 12. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Organización. Estructura y funciones.

Tema 13. Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y clases. La jerarquía de las fuentes.

Tema 14. La Ley. Tipos de leyes. Disposiciones del Gobierno con fuerza de ley: decreto-ley y decreto legislativo. El Reglamento: concepto, clases y límites. Los principios generales del Derecho.

Tema 15. Los actos administrativos. Concepto y clases. Motivación, forma y eficacia de los actos administrativos. Notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. La revisión de oficio.

Tema 16. El procedimiento administrativo común. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Representación. Identificación y firma de los interesados. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Obligación de resolver y silencio administrativo. Términos y plazos.

Tema 17. Las fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La ejecución de los actos y resoluciones administrativas.

Tema 18. Los recursos administrativos: concepto y clases. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La jurisdicción contencioso-administrativa: objeto y plazos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

Tema 19. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: concepto y clases. Derechos y deberes de los funcionarios. La carrera administrativa. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 20. Atención al público. Atención de personas con discapacidad. Los servicios de información administrativa. Información general y particular al ciudadano. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

Tema 21. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia: régimen jurídico.

Tema 22. Normativa reguladora de la protección de datos personales: principios, derechos de las personas y ejercicios de los derechos.

Tema 23. El funcionamiento electrónico del sector público. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, registros y archivo electrónico.

Temario específico Seguridad Social

Tema 1. La Seguridad Social en la Constitución española de 1978. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Tema 2. Campo de aplicación y composición del sistema de la Seguridad Social. Régimen general: ámbito subjetivo de aplicación, inclusiones y exclusiones. Regímenes especiales: enumeración, características generales, altas, bajas y cotización. Particularidades de la acción protectora. Sistemas especiales: enumeración y características generales. Altas, bajas y cotización. Particularidades de la acción protectora.

Tema 3. Normas sobre afiliación. Altas y bajas en el régimen general. Procedimiento y efectos. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la del alta. Encuadramiento e inscripción.

Tema 4. La cotización a la Seguridad Social: normas comunes del sistema. La liquidación de cuotas. El régimen general de la Seguridad Social. Supuestos especiales. Bases y tipos de cotización. Liquidación de otras deudas.

Tema 5. La gestión recaudatoria: concepto, competencia y objeto. Responsables del pago. Requisitos para el pago. Medios de pago. Control de recaudación. Revisión de los actos de gestión recaudatoria. La recaudación en periodo voluntario. Efectos de la falta de cotización en período reglamentario. Recaudación de otros recursos. Aplazamientos. Devolución de ingresos indebidos. Capital coste de pensiones.

Tema 6. La recaudación en vía ejecutiva. Normas generales. Iniciación y título ejecutivo. La providencia de apremio. Oposición y efectos. El embargo de bienes. Enajenación de bienes: modalidades. Créditos incobrables. Tercerías.

Tema 7. Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Carácter de las prestaciones. Incompatibilidades. Reintegro de las prestaciones indebidas. Requisitos generales del derecho a las prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, altas, bajas y cotización. Automaticidad y anticipo de prestaciones. Riesgo protegido: contingencias comunes y profesionales.

Tema 8. Incapacidad temporal: concepto y causas que motivan esta situación. Beneficiarios. Prestación económica: determinación y cuantía. Nacimiento, duración y extinción del derecho al subsidio. Reconocimiento y pago. Control de la incapacidad. Incapacidad permanente contributiva: concepto. Grados de incapacidad. Prestaciones. Determinación y cuantía. Beneficiarios. Nacimiento, duración y extinción del derecho. Lesiones permanentes no invalidantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente.

Tema 9. Nacimiento y cuidado de menor. Ejercicio corresposable del cuidado del lactante. Prestación por riesgo durante el embarazo. Prestación por riesgo durante la lactancia natural. Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo. Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas o monoparentales y en los casos de madres o padres con discapacidad. Prestación por parto o adopción Subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 10. Jubilación en la modalidad contributiva: concepto. Jubilación ordinaria: requisitos: especial referencia a la edad de jubilación. Determinación de la cuantía de la prestación: base reguladora y porcentaje. Jubilación anticipada, jubilación parcial y jubilación flexible. Compatibilidad de la pensión de jubilación y el trabajo. Suspensión y extinción de la prestación. Especial referencia a la aplicación de la normativa anterior a la Ley 27/2011.

Tema 11. La protección por muerte y supervivencia. Hecho causante. Requisitos para las prestaciones de viudedad, orfandad y en favor de familiares. Cuantía de las prestaciones. Compatibilidad. Suspensión y Extinción. Normas específicas en caso de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Efectividad económica de las prestaciones. El auxilio por defunción.

Tema 12. Prestaciones no contributivas y asistenciales. El ingreso mínimo vital: beneficiarios, requisitos y duración. Obligaciones de las personas beneficiarias. Cuantía, pago, reintegro de prestaciones indebidas. Prestaciones familiares múltiples. Prestaciones familiares en la modalidad contributiva. Las pensiones no contributivas: Invalididad no contributiva: Jubilación no contributiva.

Tema 13. Recursos generales del sistema de la Seguridad Social. El patrimonio único de la seguridad social: titularidad, adscripción, administración y custodia. Los negocios jurídicos patrimoniales: adquisición, enajenación, arrendamiento y cesión. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social: constitución, dotación y disposición. Gestión de los recursos financieros: atribución de funciones. Pago de prestaciones de la Seguridad Social.

EL TEST CONSTA DE DOS PARTES: CORRESPONDIENDO ESTA A LA SEGUNDA PARTE: TEMAS DEL 1 AL 13 PARTE ESPECÍFICA.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
TEMA 1. LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	8
TEMA 2. CAMPO DE APLICACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN GENERAL: ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN, INCLUSIONES Y EXCLUSIONES. RÉGIMENES ESPECIALES: ENUMERACIÓN, CARACTERÍSTICAS GENERALES, ALTAS, BAJAS Y COTIZACIÓN. PARTICULARIDADES DE LA ACCIÓN PROTECTORA. SISTEMAS ESPECIALES: ENUMERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES. ALTAS, BAJAS Y COTIZACIÓN. PARTICULARIDADES DE LA ACCIÓN PROTECTORA.	13
TEMA 3. NORMAS SOBRE AFILIACIÓN. ALTAS Y BAJAS EN EL RÉGIMEN GENERAL. PROCEDIMIENTO Y EFECTOS. EL CONVENIO ESPECIAL Y OTRAS SITUACIONES ASIMILADAS A LA DEL ALTA. ENCUADRAMIENTO E INSCRIPCIÓN.	91
TEMA 4. LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: NORMAS COMUNES DEL SISTEMA. LA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SUPUESTOS ESPECIALES. BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN. LIQUIDACIÓN DE OTRAS DEUDAS.	107
TEMA 5. LA GESTIÓN RECAUDATORIA: CONCEPTO, COMPETENCIA Y OBJETO. RESPONSABLES DEL PAGO. REQUISITOS PARA EL PAGO. MEDIOS DE PAGO. CONTROL DE RECAUDACIÓN. REVISIÓN DE LOS ACTOS DE GESTIÓN RECAUDATORIA. LA RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO. EFECTOS DE LA FALTA DE COTIZACIÓN EN PERÍODO REGLAMENTARIO. RECAUDACIÓN DE OTROS RECURSOS. APLAZAMIENTOS. DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. CAPITAL COSTE DE PENSIONES.	125
TEMA 6. LA RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA. NORMAS GENERALES. INICIACIÓN Y TÍTULO EJECUTIVO. LA PROVIDENCIA DE APREMIO. OPOSICIÓN Y EFECTOS. EL EMBARGO DE BIENES. ENAJENACIÓN DE BIENES: MODALIDADES. CRÉDITOS INCOBRABLES. TERCERÍAS.	135
TEMA 7. ACCIÓN PROTECTORA. CONTENIDO Y CLASIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES. CARÁCTERES DE LAS PRESTACIONES. INCOMPATIBILIDADES. REINTEGRO DE LAS PRESTACIONES INDEBIDAS. REQUISITOS GENERALES DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES. RESPONSABILIDADES EN ORDEN A LAS PRESTACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE AFILIACIÓN, ALTAS, BAJAS Y COTIZACIÓN. AUTOMATICIDAD Y ANTICIPO DE PRESTACIONES. RIESGO PROTEGIDO: CONTINGENCIAS COMUNES Y PROFESIONALES.	174
TEMA 8. INCAPACIDAD TEMPORAL: CONCEPTO Y CAUSAS QUE MOTIVAN ESTA SITUACIÓN. BENEFICIARIOS. PRESTACIÓN ECONÓMICA: DETERMINACIÓN Y CUANTÍA. NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO AL SUBSIDIO. RECONOCIMIENTO Y PAGO. CONTROL DE LA INCAPACIDAD. INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA: CONCEPTO. GRADOS DE INCAPACIDAD. PRESTACIONES. DETERMINACIÓN Y CUANTÍA. BENEFICIARIOS. NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO. LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES. LA CALIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE..	182
TEMA 9. NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR. EJERCICIO CORRESPONSABLE DEL CUIDADO DEL LACTANTE. PRESTACIÓN POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO. PRESTACIÓN POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL. ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO. PRESTACIÓN ECONÓMICA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO EN SUPUESTOS DE FAMILIAS NUMEROSES O MONOPARENTALES Y EN LOS CASOS DE MADRES O PADRES CON DISCAPACIDAD. PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCIÓN SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE..	195
TEMA 10. JUBILACIÓN EN LA MODALIDAD CONTRIBUTIVA: CONCEPTO. JUBILACIÓN ORDINARIA: REQUISITOS: ESPECIAL REFERENCIA A LA EDAD DE JUBILACIÓN. DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN: BASE REGULADORA Y PORCENTAJE. JUBILACIÓN ANTICIPADA, JUBILACIÓN PARCIAL Y JUBILACIÓN FLEXIBLE. COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y EL TRABAJO. SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ANTERIOR A LA LEY 27/2011.....	208
TEMA 11. LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA. HECHO CAUSANTE. REQUISITOS PARA LAS PRESTACIONES DE VIUDEDAD, ORFANDAD Y EN FAVOR DE FAMILIARES. CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES. COMPATIBILIDAD. SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN. NORMAS ESPECÍFICAS EN CASO DE MUERTE DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL. EFECTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS PRESTACIONES. EL AUXILIO POR DEFUNCIÓN.	228

TEMA 12. PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y ASISTENCIALES. EL INGRESO MÍNIMO VITAL: BENEFICIARIOS, REQUISITOS Y DURACIÓN. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. CUANTÍA, PAGO, REINTEGRO DE PRESTACIONES INDEBIDAS. PRESTACIONES FAMILIARES MÚLTIPLES. PRESTACIONES FAMILIARES EN LA MODALIDAD CONTRIBUTIVA. LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS: INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVA: JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA.....	241
TEMA 13. RECURSOS GENERALES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EL PATRIMONIO ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: TITULARIDAD, ADSCRIPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA. LOS NEGOCIOS JURÍDICOS PATRIMONIALES: ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y CESIÓN. EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: CONSTITUCIÓN, DOTACIÓN Y DISPOSICIÓN. GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS: ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES. PAGO DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	271
SOLUCIONARIO	294

Tema 1. La Seguridad Social en la Constitución española de 1978. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 establece el compromiso del Estado para mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos?

- a) Artículo 25.
- b) Artículo 41.
- c) Artículo 129.
- d) Artículo 149.

2. Según el artículo 41 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál es uno de los principales objetivos del régimen público de Seguridad Social?

- a) Promover el empleo privado.
- b) Asegurar la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.
- c) Establecer trabajos forzados como medida correctiva.
- d) Limitar la asistencia social a casos de enfermedad únicamente.

3. De acuerdo con la Constitución Española, ¿qué artículo establece las bases para la participación de los interesados en la Seguridad Social?

- a) Artículo 25.
- b) Artículo 41.
- c) Artículo 129
- d) Artículo 149.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 se refiere a las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad orientadas hacia la reeducación y reinserción social?

- a) Artículo 25
- b) Artículo 41
- c) Artículo 129
- d) Artículo 149

Tema 4. La cotización a la Seguridad Social: normas comunes del sistema. La liquidación de cuotas. El régimen general de la Seguridad Social. Supuestos especiales. Bases y tipos de cotización. Liquidación de otras deudas.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015: TÍTULO I: CAPÍTULO VI: NORMAS COMUNES:

ARTÍCULOS DEL 66 AL 102:

CAPÍTULO V: DEL 66 AL 78

398. ¿Cuál es una de las entidades gestoras mencionadas en el artículo 66?

- a) Instituto Nacional de Pensiones.
- b) Instituto Nacional de Asistencia Social.
- c) Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- d) Instituto Nacional de Beneficencia.

399. Según el artículo 66: La gestión y administración de la Seguridad Social se efectuará, bajo la dirección y tutela de los respectivos departamentos ministeriales, con sujeción a los principios de simplificación, racionalización, economía de costes, solidaridad financiera y unidad de caja, eficacia social y descentralización, por las siguientes entidades gestoras:

- a) El Instituto Nacional de la Seguridad Social, para la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, con excepción de las que se mencionan en el apartado c) siguiente.
- b) El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, para la administración y gestión de servicios sanitarios.
- c) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales, para la gestión de las pensiones no contributivas de invalidez y de jubilación, así como de los servicios complementarios de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- d) Todas son correctas.

400. Según el artículo 68, ¿Cuál es la naturaleza jurídica de las entidades gestoras que tienen naturaleza de entidades de derecho público y capacidad jurídica?

- a) Ley 6/1997 de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- b) Ley 7/1997 de 15 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- c) Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.
- d) Ley 41/2015 de 3 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Tema 7. Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Incompatibilidades. Reintegro de las prestaciones indebidas. Requisitos generales del derecho a las prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, altas, bajas y cotización. Automaticidad y anticipo de prestaciones. Riesgo protegido: contingencias comunes y profesionales.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015: TÍTULO I: CAPÍTULO IV: ARTÍCULOS DEL 42 AL 65:

CAPÍTULO IV: DEL 42 AL 65

661. ¿Qué comprende la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, según el artículo 42, apartado 1?

- a) Únicamente la asistencia sanitaria.
- b) Las prestaciones económicas y las prestaciones familiares.
- c) La asistencia sanitaria, las prestaciones económicas, las prestaciones familiares y las prestaciones de servicios sociales, entre otros.
- d) Solo las prestaciones económicas en situaciones de incapacidad temporal.

662. ¿Qué prestaciones se consideran parte del sistema de la Seguridad Social, según el artículo 42, apartado 4?

- a) Solo las prestaciones contributivas.
- b) Las prestaciones no contributivas y las prestaciones familiares.
- c) Cualquier prestación de carácter público que tenga como finalidad complementar, ampliar o modificar las prestaciones contributivas de la Seguridad Social.
- d) Únicamente las ayudas establecidas por las comunidades autónomas.

663. Según el artículo 42: la acción protectora de la Seguridad Social comprende:

- a) Asistencia sanitaria y pensiones.
- b) Asistencia sanitaria, servicios sociales y prestaciones dinerarias.
- c) Asistencia sanitaria y prestaciones en especie.
- d) Asistencia sanitaria privada y servicios sociales.

Tema 11. La protección por muerte y supervivencia. Hecho causante. Requisitos para las prestaciones de viudedad, orfandad y en favor de familiares. Cuantía de las prestaciones. Compatibilidad. Suspensión y Extinción. Normas específicas en caso de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Efectividad económica de las prestaciones. El auxilio por defunción.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015: TÍTULO II: CAPÍTULO XIV: ARTÍCULOS DEL 216 AL 234: CAPÍTULO XIV: DEL 216 AL 234:

874. ¿Qué prestaciones se reconocen en caso de muerte, cualquiera que fuera su causa, según el Artículo 216?

- a) Compensación económica única.
- b) Prestación por desempleo para familiares.
- c) Auxilio por defunción, pensión vitalicia de viudedad, prestación temporal de viudedad, pensión de orfandad, y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.
- d) Indemnización por daños y perjuicios.

875. ¿Qué se reconoce adicionalmente en caso de muerte causada por accidente de trabajo o enfermedad profesional?

- a) Un subsidio de educación para los hijos.
- b) Una indemnización a tanto alzado.
- c) Un seguro de vida obligatorio.
- d) Un aumento del 50% en todas las prestaciones de Seguridad Social.

876. En caso de muerte como consecuencia de violencia contra la mujer, ¿qué prestación se reconoce a las hijas e hijos de la causante fallecida?

- a) Una beca de estudios.
- b) Un subsidio de vivienda.
- c) Una prestación de orfandad.
- d) Un plan de ahorro garantizado.

Tema 13. Recursos generales del sistema de la Seguridad Social. El patrimonio único de la seguridad social: titularidad, adscripción, administración y custodia. Los negocios jurídicos patrimoniales: adquisición, enajenación, arrendamiento y cesión. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social: constitución, dotación y disposición. Gestión de los recursos financieros: atribución de funciones. Pago de prestaciones de la Seguridad Social.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015: TÍTULO I: CAPÍTULO VII: ARTÍCULOS DEL 103 AL 128: CAPÍTULO VII: DEL 103 AL 128

1044. Según el artículo 103 del R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué constituye el patrimonio de la Seguridad Social?

- a) Únicamente las cuotas pagadas por los trabajadores.
- b) Las cuotas, bienes, derechos, acciones y recursos de cualquier otro género de la Seguridad Social.
- c) Exclusivamente los inmuebles propiedad del Estado.
- d) Los préstamos y deudas contraídos por la Seguridad Social.

1045. Según el artículo 103 del R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿los inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social pueden ser destinados a fines de utilidad pública?

- a) No, únicamente pueden ser vendidos para beneficio económico de la Seguridad Social.
- b) Sí, pero solo mediante su venta directa.
- c) Sí, a través de su adscripción según el artículo 104 o de la cesión de su uso según el artículo 107.
- d) No, los inmuebles solo pueden ser utilizados para fines específicos de la Seguridad Social.

1046. Según el artículo 103 del R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿por qué normativas se rige la regulación del patrimonio de la Seguridad Social?

- a) Únicamente por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.
- b) Por las disposiciones específicas contenidas en la presente ley, sus normas de aplicación y desarrollo, y, subsidiariamente, por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.
- c) Solo por las directrices internacionales sobre seguridad y bienestar social.
- d) Exclusivamente por las decisiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

SOLUCIONARIO